DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.606 | Jueves 20 de Julio de 2023 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2346538

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA INTEGRANTE SUPLENTE COMITÉ DE MANEJO DE BACALAO DE PROFUNDIDAD ÁREA PESQUERÍA ARTESANAL MACROZONA CENTRO

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 1.578, de 17 de julio de 2023, de esta Subsecretaría, oficialízase como integrante suplente del Comité de Manejo de Bacalao de Profundidad, unidad de pesquería artesanal, en representación de la Macrozona centro (Regiones de Valparaíso a Maule, e Islas Oceánicas) primer cargo, de conformidad a lo dispuesto en el DS Nº 95 de 2013, modificado por los DS Nº 198 de 2014, y Nº 85 de 2015, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, y la resolución exenta Nº 585 de 2023, de esta Subsecretaría, a doña Claudia Isabel Urrutia Márquez.

La representante antes individualizada durará solo el lapso de tiempo que resta al período de ejercicio del cargo declarado vacante mediante la resolución exenta Nº 2.017, de 2022, de esta Subsecretaría.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 17 de julio de 2023.- Paulo Sepúlveda Sepúlveda, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl